

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de las Artes Escénicas
Gran Teatro
Córdoba**

Núm. 2.922/2019

Don Javier Salamanca Rodríguez, Secretario del Consejo Rector del Instituto Municipal de las Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba".

CERTIFICO

Que el Consejo Rector en sesión ordinaria celebrada el 31 de julio de 2019, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

"QUINTO. Propuesta de delegación en el Presidente del IMAE de todas las facultades delegables del Consejo Rector en materia de contratación referidas al expediente de contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Instalaciones de Climatización ubicadas en los diferentes Teatros adscritos al IMAE.

Visto el informe emitido por la Técnica de Administración Laboral y General del IMAE, con la conformidad y supervisión favorable de la Secretaria del organismo, se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

PRIMERO. Delegar en el Presidente del IMAE, todas las facultades delegables en materia de contratación del Consejo Rector, como órgano de contratación del IMAE, referida al expediente de Contratación Administrativa del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Instalaciones de Climatización ubicadas en los diferentes Teatros adscritos al IMAE.

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo nueve, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente del IMAE Gran Teatro de Córdoba, don Juan Miguel Moreno Calderón, con la necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión, en Córdoba, a 21 de agosto de 2019. Firmado electrónicamente por el Secretario IMAE, Javier Salamanca Rodríguez. (PD Decreto nº 3380, 14 de abril de 2016). VºBº El Presidente.